



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 084-2022-MPA-A.

Abancay, 07 marzo del 2022

VISTO:

El Oficio N° 001-CAAAP-2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los gobiernos locales conforme a las atribuciones que le confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, pueden efectuar homenajes y reconocimientos a ciudadanos e instituciones, que destacan y contribuyen al engrandecimiento y desarrollo de las ciudades y del país, contribuyendo de esta manera a alcanzar los objetivos contemplados en las políticas públicas que van en beneficio de la nación;

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay, goza de atribuciones para emitir reconocimientos a diferentes instituciones, organizaciones, y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que esta refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA;

El Club del Automóvil Antigo de Apurímac, es una asociación civil sin fines de lucro, fundado en la provincia de Abancay el 09 de febrero de 2022, con Partida Registral N° 11075241 en la SUNARP, cuyo objetivo es fomentar la conservación, mantenimiento y restauración del patrimonio automotor provincial, como parte importante de la historia de nuestra región. Para difundir ese objetivo, se desarrollan una serie de eventos periódicamente conforme a lo establecido en el Calendario Anual de Actividades, en los cuales participan vehículos con más de 35 años de antigüedad, en buen estado de conservación;

En tal contexto, mediante el Oficio N° 001-CAAAP-2022 de fecha 03 de marzo del 2022, el Presidente del Club del Automóvil Antigo - Apurímac, viene organizando una serie de acontecimientos deportivos que serán de realce en la provincia de Abancay; en tal sentido, solicita reconocimiento a la labor que viene ejerciendo la nueva directiva 2022-2024, fomentado, conservando la restauración del patrimonio automotor en la provincia de Abancay;

QUE, EN MÉRITO A LO EXPUESTO Y ESTANDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 43° Y 20° NUMERAL 6) DE LA LEY N° 27972 LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay capital de la región Apurímac y cuna de la heroína Micaela Bastidas Puyucahua, a **Augusto Herrera Niño de Guzmán** en su condición de Presidente del "**CLUB DEL AUTOMÓVIL ANTIGUO DE APURÍMAC**" por fomentar la conservación, restauración del patrimonio automotor y el turismo en la provincia de Abancay.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ABANCAY

C.P.C. Guido Chahuévil Maldonado
ALCALDE